

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15



LA NIÑA

María del Carmen Cebrián Gandía,

ha subido al cielo

á los cuatro años de edad

Sus desconsolados padres D. PEDRO CEBRIÁN MEORO y D.^a MARÍA GAN-
DÍA SÁNCHEZ, abuela, tíos, primos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Murcia 7 de Marzo de 1900.

LA CÁMARA AGRÍCOLA

A juzgar por la propaganda que se hace y por las muchas y entusiastas adhesiones que se reciben, la Cámara Agrícola de Murcia promete ser una colectividad que responda por su importancia y valimiento á las necesidades, intereses y aspiraciones de que viene llamada á ser eco y trasunto fiel.

Mucho celebraremos que así ocurra, no solo por la trascendental misión que á dicha asociación compete en un país como el nuestro eminentemente agrícola, que tiene en la tierra su principal y casi única fuente de riqueza, sino por constituir una nueva prueba de cómo se va desarrollando en Murcia el espíritu de asociación, síntoma evidente de progreso y de cultura.

Hasta hace muy poco tiempo, apenas ha sido posible aquí la vida á otras sociedades, que á las constituidas para fomentar determinados recreos: pero de algún tiempo á esta parte, la formación de asociaciones tales como la Liga de Propietarios, la Cámara de Comercio y otras demuestran como se aprestan á la defensa de sus intereses, mediante la asociación útil y fecunda, las clases sociales productoras, que son las que sufren las consecuencias de la mala administración de nuestros deplorables gobiernos.

La Cámara Agrícola vendrá á aumentar el número de esas útiles asociaciones, cuya misión aumenta ahora considerablemente su importancia, con la tarea regeneradora que se ha impuesto, al fusionarse bajo el nombre de Unión Nacional.

De desear es que los elementos directores de esas colectividades, sean hombres de independencia y energías, apartados de todo contagio con el caciquismo y que no respondan á otros impulsos ni otros estímulos que á la defensa de los intereses generales: hombres, que tengan la absoluta confianza de la opinión y de las clases cuya representación ostentan y virilidad suficiente para no desmayar en ningún trance en que el deber les coloque.

Con directores pusilánimes ó al servicio de cualquier mangoneador político, no irán á parte alguna esas colectividades y morirán de esterilidad y anemia en medio del desprecio público.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Las declaraciones hechas por el señor Sagasta entre sus íntimos, de que en Mayo no gobernará Silvela, ha llenado de entusiasmo á los fusionistas por considerar cercano el disfrute del poder.

Hay quien cree, que dicha declaración es un reclamo empleado por D. Práxedes de comun acuerdo con Silvela para obligar á sus amigos á no dificultar la pronta aprobación de los presupuestos, retirando sus enmiendas á los varios proyectos de ley pendientes de discusión,

y esta creencia tiene sus fundamentos en lo dicho por el jefe del gobierno de que piensa abrir las Cortes nuevamente en la primera quincena de Mayo.

Lo cierto es, que esto no puede continuar, y que Sagasta teme volver al poder en circunstancias tan difíciles y sin haber podido reorganizar el partido liberal con nuevos elementos en compensación á los que se separaron con motivo de la disidencia gamacista.

En altas regiones se desea la reorganización inmediata del partido liberal y conservador reconcentrando en su seno cada uno de ellos, las fracciones más afines que hoy se mueven en el tablero político.

El primero no puede hacerlo sin un nuevo programa eminentemente democrático; el segundo, si lo intentará, por que sabe lo discutida que es su jefatura, y en este estado de temor y de duda va marchando la nave del Estado á merced del acaso.

¡Triste porvenir, pues, el que al país le espera!

Vivir al acaso, sin vida y en plena descomposición sepulcral.

Entre los señores Ministros de Hacienda y Gobernación se inició ayer cierto disgusto con motivo de la venta de los bienes de los ayuntamientos.

Mediante la intervención del jefe del gobierno que teme todo disgusto que pueda provocar una crisis, se acordó solucionar la cuestión de conformidad con la real orden de Gobernación que se dictó con dicho objeto.

La terrible noticia circulada ayer sobre pretensiones de Inglaterra á Canarias y de Francia á las escasas posesiones de España en Africa, no produjo impresión alguna entre la gente política y especialmente al Gobierno.

Este ha procurado desmentirla, pero la verdad del caso es que la soberanía de España sobre Canarias y el Africa ecuatorial está intervenida por Europa y en vías de ser un asunto litigioso.

La comisión de ambas Cámaras que estudia el proyecto de impuesto sobre exportación de minerales por los puertos del Mediterráneo, ha acordado emitir dictamen de conformidad con lo expresado por el Congreso.

El Sr. Lopez Parra, formulará voto particular.

El Corresponsal.

6 Marzo 1900.

BOERS

Si Bonafoux es café honorario, los demás somos boers convencidos, y como estos vencieron á los cafres... somos más que cafres. Y no me toque el amigo Albacete la rizada cabellera por tal afirmación.

Yo soy de aquellos enemigos de la «pérdida Albión» que piden en vez de beefsteaks á la inglesa, riñones á lo beer. El patriotismo se conoce en tales ocasiones.

Y cuidado que son riñones estos,

gourmet amigo; cómo no admirarlos nosotros, admiradores perpétuos del nacional ocoído; nosotros, infelices habitantes del país en que nunca se ponía el astro rey y donde ya solo se pone al rey y al caballo; y sólo se come «sota, caballo y rey». Hay que tenerles envidia, Teófilo amigo, á esos boers!

Enviamos á la par los tesoros auríferos de la pequeña república sud-africana, y ¿cómo no? si para escarnio y baldón eternos, dadas antiguas riquezas, no pone aquí ni un huevo la gallina célebre. ¿Huevos de oro? Artificiales, y gracias, si es verdad lo de su invención. Nuestro oro está en el papel oro, en el ticoor oro... y en dentaduras artificiales de pobres opulentos.

Aquí habrá y hay gallinas en abundancia, más ningún huevo de oro. Por falta de este nos sentimos boers: hay muchas pepitas auríferas en el Transvaal, aunque aquí no faltan Pepitas, que son también de oro, según peritos y Pepitos.

Oye, pérdida Albión,

si quieres convertirnos á tus ideas haz que adoremos más que el becerro inglés de zapatos elegantes, el becerro de oro de tu paganismo. Arregla otra edición del maná, corregida y aumentada, pues aquel manjar ha pasado de moda y hoy tendrían que llover pesetas recién acuñadas; sinó protestaríamos los morenos.

Bien, pues iba á decirte, amado Teófilo, que si los boers me entusiasman, sus respetables señoras, muy señoras mías y de sus maridos, me hacen muy poca gracia, menos aun que su graciosa majestad británica.

No puedo pasar por movimiento mal hecho y si los realizados por las señoras boers, muy señoras mías, se ajustan á principios belicosos, yo, que ni aún en las casas de huéspedes quiero principios, los tengo por más anacrónicos que los de Silvela cuyos principios y fines son algo improcedentes. Digo que detesto á las marimachos defensoras de trincheras y cargadoras de fusiles: me son gargantes esas señoras, cuyos pies no besgo.

Opino con el otro, á quien no tengo la dicha de conocer: la mujer es belicosa, si; á más de romper platos de una manera por demás seductora, maneja admirablemente armas blancas como la aguja, las tijeras... y hasta la lengua, si se me apura; y de fuego como las tenazas y la badilla; pero no disculpa tal práctica su presencia en el campo de batalla, que no es precisamente el doméstico de Agramante; es decir, la disculpa siendo suegras las que luchan; si non, non.

No se me enfaden los señores feministas: creo que la mujer puede y debe sentir; comprendo en ella el amor á la patria, pero... me parecen más en su puesto arreglando el condumio que haciendo tortilla á seres humanos, aunque sean «ingleses».

Todas nuestras mujeres belicosas desde aquella célebre Maria Pacheco á la Agustina Zaragoza, me parecen odiosos marimachos; no se me encrespen los señores estetas.

¡Y vaya si hemos tenido heroínas! (Aquí de mi erudición): Maria Pacheco, Maria Estrada, Maria Escobar, Maria Pita... Cualquiera no asegura que este es un pueblo de Mariquitas belicosas.

Pero váyase lo uno por lo otro: á bien que si Juan I de Castilla creó la orden de la Banda para premiar á las damas de Palencia que solitas (joh, sexo débil) zurraron la badana á los ingleses, sitiadores de la plaza, hoy debíase crear otra orden para conmemorar la entrega de nuestras plazas ultramarinas; por no serlo se salvó la de la Cebada, debida á Sagastaland company limited. Pobres mártires de ambas guerras coloniales; ahora solo quedan Mariquitas pacíficas, que son boers desde lejos; sucumbisteis por su culpa.

Vosotros direis conmigo, oyendo hazañas femeniles boers y no boers: ¡ha triunfado el feminismo

desde el helado hasta el ardiente polo.

Augusto Vivero.

Zaragoza.

Filosofía práctica

«No perder el tiempo, es tal vez una de las virtudes más difíciles de adquirir».—«Haber aprovechado bien el día, es uno de los goces más dulces del alma».—«Saber ocuparse y no tener que preguntarse ¿qué voy á hacer? es la ciencia más útil para la felicidad y la virtud».—«Comenzar con prontitud, accionar con firmeza,—continuar con constancia,—interrumpir su trabajo con paciencia—volver á tomarlo con calma—y concluirle con un poco de lentitud, es la señal más segura de un alma virtuosa y fuerte.»

(Balmos).



NOVIEMBRE 1899

D. Claudio Moyano y Samaniego, ilustre patriota á quien es deudora la instrucción pública de un plan de enseñanza beneficioso en sumo grado, en su juventud furibundo liberal y en la edad provechosa moderado de consecuencia inquebrantable, nació en La Bóveda de Toro (Zamora) el día 30 de Octubre de 1809. Fueron sus padres labradores acomodados, quienes deseaban dar á su hijo la carrera que su fortuna permitía, enviáronle á Salamanca á estudiar la de leyes que terminó en Valladolid.

Se doctoró en derecho el año 1833, y dos más tarde obtuvo por oposición la cátedra de economía política de la Universidad de Valladolid, población de que fué alcalde en 1841 con lo cual acrecentó la popularidad adquirida como capitán de milicianos y por su apasionamiento por las ideas liberales años antes.

En 1843 fué nombrado rector de la Universidad vallisoletana y por haberle elegido hasta aquel mismo año su representante en Cortes se trasladó á Madrid donde no tardó en hacerse famoso con sus discursos parlamentarios en los que se presentaba como orador «correcto en el lenguaje, metódico en la forma, claro y concreto en las exposiciones de sus ideas, lógico en sus deducciones, profundo y acertado en sus juicios, intencional y grave en el fondo, cortés y conciliador en sus polémicas».

Sus merecimientos le condujeron á ocupar durante un año desde Abril de 1850 á Mayo de 1851, el cargo de rector de la Universidad Central, y como ya su significación política no le permitía vivir alejado del parlamento, en éste continuó luchando por las ideas liberales, más sus contiendas con Narvaez en lugar de arraigar más en él sus convicciones políticas operaron poco á poco en él una evolución que terminó por afiliarle al partido moderado á cuyas doctrinas permaneció fiel hasta sus últimos momentos de vida.

Fué D. Claudio Moyano en tres ocasiones ministro de Fomento: en 1853 en el gabinete Lersundi; en 1857 que fué cuando dió al país su famoso y bienhechor plan de enseñanza de 9 de Septiembre de 1857 con Narvaez y en 1864 formando parte del ministerio presidido por D. Lorenzo Arrazola.

Su honradez como político, su energía de carácter y sus esfuerzos para mejorar la enseñanza que en los centros oficiales recibía la juventud estudiosa, hicieron de Moyano una personalidad política tan respetable, que hasta sus adversarios políticos le querían y respetaban con verdadera sinceridad.

El estado de cosas creado por los acontecimientos políticos de 1868, apartó á Moyano de la vida pública á la cual volvió en 1874, sin abjurar de sus ideas que no abandonó en el resto de su vida.

Fué diputado en las legislaturas de 1877 y 1878; representó en el Senado á

la Universidad Central desde 1881 á 1883 y en 1884 fué nombrado senador vitalicio.

Lució insignias de honoríficos cargos entre los que se cuentan el de caballero de la Orden de Carlos III, el de socio fundador de la Academia de Ciencias morales y políticas y el de individuo y presidente de la de Jurisprudencia, teniendo además la honra de haber presidido el primer Congreso pedagógico que se celebró en España.

Tan ilustre patriota bajó al sepulcro á los 81 años de edad, el 7 de Marzo de 1890.

Hernando de Azevedo.

LOS ESPARTOS DE CIEZA

Una numerosa comisión de vecinos del campo de Cieza, cuya lista obra en nuestro poder, se ha presentado en el ayuntamiento de dicha villa pidiendo el reparto que hace cinco años no se ha verificado, de los cinco mil quintales de esparto de aquellos montes que anualmente deben repartirse entre el pueblo.

La justa petición de dichos vecinos, de los cuales una comisión presidida por Francisco Gomez Lopez y Juan Salmeron Fernandez se ha personado en nuestra redacción á denunciarnos el hecho, no ha hallado el menor eco entre los que en Cieza manejan la casa municipal: el reparto continúa sin hacer y sin respetar por tanto el legítimo derecho que á aquellos pobres vecinos del campo existe, á lo que constituye una propiedad suya.

En cambio ese paternal ayuntamiento, que de tal modo falta á sus deberes para con el pueblo, ha enviado á los del campo, en vez de esparto, dos comisiones de apremio encargadas de embargar por supuestos débitos del reparto de consumos, correspondientes al año de 1897-98: siendo así que se cobró á su debido tiempo el de 1898-99.

Esto es: que no contentos con privar á los pobres de lo que es suyo, se les somete á vejámenes odiosos que privan de la tranquilidad sus honrados hogares y les arrebatan los monesteres de estos, invocando un débito del cual no tienen conocimiento.

Sobre estos hechos, especialmente sobre el escandaloso y repetido de la falta de reparto de los espartos, llamamos la atención del Sr. Gobernador civil: y prometemos ocuparnos del particular, sirviendo así los intereses de aquellos pobres vecinos del campo, más dignos por desamparados, de que se defiendan con toda la necesaria energía sus derechos.

UNA CARTA DE COSTA

Madrid 4 de Marzo de 1900.

Señores presidentes de la Cámara de Comercio, Ateneo Mercantil y Sindicato gremial de Valencia.

Mis distinguidos amigos y consocios: Habría sentido una gran satisfacción en poder expresar á ustedes de palabra, sin el intermedio del teléfono, mi agradecimiento por la tentadora invitación con que su bondad ha querido favoreerme.

Aparte de eso es Valencia la ciudad que ejerce sobre mi mayor atracción, después de Zaragoza. Aun tratándose de un hombre tan doliente y casi inmune como yo, considero que valdría la pena hacer el viaje, aunque no tuviese otro objeto que contemplar el prodigioso artesonado del antiguo salón de Cortes, cuya imagen todavía, al cabo de diez años, perdura en mi memoria lo mismo que si me la hubiesen grabado al agua fuerte en la retina; valdría la pena afrontar las fatigas del viaje, aunque no fuese más que por presenciar una sesión de esa otra maravilla social, más grande que la Catedral á que está adosada, el Tribunal de las Aguas, reliquia veneranda del pasado, simiente profética del porvenir; emprenderia en cualquier tiempo la expedición, aunque no fuese más que para saludar el sitio de aquella histórica

